

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20153** *MANUEL CARBALLO PAZOS, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 145/11, a instancia de Héctor David Mansilla Ferreiro, contra "Manuel Carballo Pazos, S.L.", sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 7.638,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 y 59 de la L.J.S., para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044916-1